

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 603

XII LEGISLATURA

22 de enero de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-24/PE-006683, respuesta a la pregunta escrita relativa al Instituto de Educación Secundaria Ana Carmona «Veleta» de Mijas (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 4
- 12-24/PE-006684, respuesta a la pregunta escrita relativa a la variación de los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 2014 y 2024 según la Ley 6/2010, de 11 de junio (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 5
- 12-24/PE-006693 y 12-24/PE-006694, respuesta a las preguntas escritas relativas a las reformas urgentes y necesarias y a la situación del pabellón deportivo y zonas exteriores en el IES El Carmen de Cazalla de la Sierra (Sevilla) (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 6

- 12-24/PE-006695, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaza de administrativo del IES El Carmen de Cazalla de la Sierra (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 7
- 12-24/PE-006696, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaza de administrativo para el Conservatorio de Cazalla de la Sierra (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 8
- 12-24/PE-006698, respuesta a la pregunta escrita relativa a los incumplimientos de ratios en el IES Camilo José Cela de Campillos (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 9
- 12-24/PE-006701, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta educativa de educación infantil de 0 a 3 años en la provincia de Jaén en los cursos 2023-2024 y 2024-2025 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 10
- 12-24/PE-006718, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro Específico de Educación Especial de Sordos de Jerez (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 11
- 12-24/PE-006741, respuesta a la pregunta escrita relativa a los reintegros por ayudas de sobrecoste energético a empresas y autónomos de la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 12
- 12-24/PE-006887, respuesta a la pregunta escrita relativa a Andalucía Activa (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 17
- 12-24/PE-006905, respuesta a la pregunta escrita relativa al retraso en las citaciones para actos de conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC) de Granada (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 18
- 12-24/PE-007317 a 12-24/PE-007320, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Viñuela y Yunquera (Málaga) (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 19
- 12-24/PE-007381 y 12-24/PE-007382, respuesta a las preguntas escritas relativas a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia Andaluza de la Energía y al número de trabajadores del catálogo propio en la Agencia Andaluza de la Energía (*Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas*) 20
- 12-24/PE-007397 a 12-24/PE-007493, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de la provincia de Jaén (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 21

- 12-24/PE-007532 a 12-24/PE-007635, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de la provincia de Almería (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 22
- 12-24/PE-007636 a 12-24/PE-007808, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de la provincia de Granada (*Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 23

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006683, respuesta a la pregunta escrita relativa al Instituto de Educación Secundaria Ana Carmona «Veleta» de Mijas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Alicia Murillo López, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En base al interés público, el pasado mes de septiembre, se firmó un acta de acuerdo de ocupación parcial efectiva de las obras del IES Ana Carmona «Veleta» para hacer uso de los espacios necesarios para la escolarización del curso 2024-2025, en tanto se produce la recepción formal de las obras.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006684, respuesta a la pregunta escrita relativa a la variación de los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 2014 y 2024 según la Ley 6/2010, de 11 de junio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

En respuesta a su iniciativa arriba referenciada le informo que en el siguiente enlace URL tiene acceso a todos los datos sobre recaudación en Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175166/175592.html>

Sevilla, 11 de diciembre de 2024.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006693 y 12-24/PE-006694, respuesta a las preguntas escritas relativas a las reformas urgentes y necesarias y a la situación del pabellón deportivo y zonas exteriores en el IES El Carmen de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024
Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-006693 y 12-24/PE-006694

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde el año 2019, se han ejecutado en el IES El Carmen dos actuaciones consistentes en la renovación de todos los radiadores y las tuberías de calefacción y la reparación de la fachada principal, por un importe total de 182.617,84 euros.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006695, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaza de administrativo del IES El Carmen de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la plaza de administrativo del IES Carmen de Cazalla de la Sierra está cubierta.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006696, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaza de administrativo para el Conservatorio de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la plaza de administrativo del conservatorio de Cazalla de la Sierra (Sevilla) se encuentra cubierta.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006698, respuesta a la pregunta escrita relativa a los incumplimientos de ratios en el IES Camilo José Cela de Campillos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, el número de alumnado matriculado en el IES Camilo José Cela de Campillos (Málaga) cumple con lo establecido en el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, de la Consejería de Educación y Deporte, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006701, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oferta educativa de educación infantil de 0 a 3 años en la provincia de Jaén en los cursos 2023-2024 y 2024-2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La red de centros jiennenses que imparte el primer ciclo de Infantil está integrada por 157 centros, entre los que se encuentran las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y los centros públicos o privados adheridos al programa de la Junta para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil. Son tres más respecto al curso anterior.

La consejería ha ofertado para este curso más de 8.500 plazas para los menores de tres años en la provincia de Jaén.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006718, respuesta a la pregunta escrita relativa al Centro Específico de Educación Especial de Sordos de Jerez (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 565, de 20 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 13 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/consejeria/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/494173.html>

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006741, respuesta a la pregunta escrita relativa a los reintegros por ayudas de sobrecoste energético a empresas y autónomos de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 570, de 27 de noviembre de 2024

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le traslado la información solicitada mediante la siguiente tabla adjunta.

MUNICIPIO	NÚM. PYMES BENEFICIARIAS	NÚM. PERS. TRABAJADORAS AUTÓNOMAS BENEFICIARIAS	TOTAL IMPORTE INICIAL CONCEDIDO (Euros)	DESISTIMIENTOS	RENUNCIAS	TOTAL IMPORTE REINTEGRO (Euros)	TOTAL IMPORTE DEFINITIVO CONCEDIDO (Euros)
Albánchez de Mágina	7	7	3.115,59		7	-	3.115,59
Alcalá la Real	255	255	3.589.896,64	10	255	119.154,88	3.470.704,61
Alcaudete	158	158	467.102,16	5	158	11.580,15	455.505,04
Aldeaquemada	7	7	16.419,42		7	-	16.419,42
Andújar	338	338	1.209.733,06	8	338	74.899,38	1.134.816,35
Arjona	72	72	117.465,37	1	72	8.326,04	109.139,33
Arjonilla	34	34	53.896,09	1	34	7.076,95	46.799,00
Arquillos	25	25	13.421,53	1	25	1.591,00	11.813,02
Arroyo del Ojanco	35	35	55.439,83	2	35	3.298,16	52.141,67
Baeza	235	235	1.144.806,54	12	235	22.068,73	1.122.687,21
Bailén	230	230	3.865.977,36	6	230	52.213,76	3.613.763,26
Baños de la Encina	21	21	18.253,42		21	-	18.250,34
Beas de Segura	38	38	54.619,86		38	2.331,13	52.288,73

CVE: BOPA_12_603

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 603

XII LEGISLATURA

22 de enero de 2025

MUNICIPIO	NÚM. PYMES BENEFICIARIAS	NÚM. PERS. TRABAJADORAS AUTÓNOMAS BENEFICIARIAS	TOTAL IMPORTE INICIAL CONCEDIDO (Euros)	DESISTIMIENTOS	RENUNCIAS	TOTAL IMPORTE REINTEGRO (Euros)	TOTAL IMPORTE DEFINITIVO CONCEDIDO (Euros)
Bedmar y Garcíez	16	16	24.807,70	1	16	-	24.807,70
Begíjar	33	33	88.655,62	1	33	5.583,17	83.062,73
Bélmez de la Moraleda	15	15	5.449,71	1	15	2.565,96	2.883,75
Benatae	2	2	6.549,53		2	-	6.549,53
Cabra del Santo Cristo	12	12	9.585,38	1	12	-	9.582,69
Cambil	20	20	22.181,35		20	2.596,16	19.585,19
Campillo de Arenas	23	23	36.897,75		23	1.499,92	35.366,43
Canena	16	16	94.996,83		16	17.119,24	77.877,59
Carboneros	8	8	9.950,05		8	6.249,13	3.700,92
Cárcheles	14	14	70.116,28	1	14	897,06	69.216,73
Carolina, La	168	168	908.704,42	7	168	19.853,02	888.808,24
Castellar	23	23	63.398,48	2	23	-	63.398,48
Castillo de Locubín	58	58	52.592,05	4	58	5.908,86	46.674,77
Cazalilla	3	3	2.849,79	1	3	-	2.849,79
Cazorla	125	125	217.907,21	2	125	8.574,99	209.266,59
Chiclana de Segura	4	4	11.485,35		4	-	11.485,35
Chilluévar	16	16	15.964,70		16	-	15.964,70
Escañuela	8	8	6.700,57		8	3.683,70	3.016,87
Espeluy	4	4	55.946,57	1	4	1.321,02	54.625,55
Frailes	22	22	16.623,42		22	2.321,65	14.301,77
Fuensanta de Martos	33	33	9.761,82	2	33	1.983,47	7.778,35
Fuerte del Rey	11	11	6.256,81	1	11	-	6.256,81
Génave	6	6	14.082,59		6	-	14.082,59
Guardia de Jaén, La	53	53	23.990,25	3	53	447,58	23.542,67
Guarromán	31	31	87.216,18	1	31	24.695,16	62.521,02
Higuera de Calatrava	8	8	8.913,64	1	8	-	8.913,64

CVE: BOPA_12_603

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 603

XII LEGISLATURA

22 de enero de 2025

MUNICIPIO	NÚM. PYMES BENEFICIARIAS	NÚM. PERS. TRABAJADORAS AUTÓNOMAS BENEFICIARIAS	TOTAL IMPORTE INICIAL CONCEDIDO (Euros)	DESISTIMIENTOS	RENUNCIAS	TOTAL IMPORTE REINTEGRO (Euros)	TOTAL IMPORTE DEFINITIVO CONCEDIDO (Euros)
Hinojares	5	5	1.840,81	1	5	-	1.840,81
Hornos	3	3	2.442,75		3	49,07	2.393,68
Huelma	76	76	98.518,72		76	31.081,64	67.437,08
Huesa	27	27	10.885,71	1	27	920,76	9.964,95
Ibros	26	26	150.678,74	1	26	16.024,09	134.654,65
Iruela, La	32	32	89.410,46	2	32	23.833,33	65.577,13
Iznatoraf	10	10	296.694,16		10	34,92	296.659,24
Jabalquinto	27	27	11.733,99	8	27	2.095,53	9.638,46
Jaén	1277	1277	2.173.719,64	57	1277	181.975,90	1.991.465,41
Jamilena	43	43	93.372,50	1	43	4.527,77	88.778,18
Jimena	10	10	1.316,68	1	10	-	1.316,68
Jódar	84	84	421.914,54	6	84	2.324,35	419.585,35
Lahiguera	16	16	14.421,05	2	16	1.652,57	12.768,48
Larva	4	4	875,86	1	4	-	875,86
Linares	424	424	1.381.674,26	14	424	89.614,35	1.292.010,61
Lopera	35	35	35.791,47	1	35	4.812,76	30.978,71
Lupión	9	9	5.248,60		9	1.741,51	3.507,09
Mancha Real	153	153	1.348.678,10	7	153	24.783,00	1.323.895,10
Marmolejo	25	25	24.786,32	1	25	7.843,62	16.931,69
Martos	322	322	754.651,11	26	322	75.642,17	678.954,19
Mengíbar	139	139	109.558,96	38	139	8.401,21	101.126,23
Montizón	11	11	23.768,80		11	-	23.768,80
Navas de San Juan	55	55	43.730,82		55	3.215,52	40.488,93
Noalejo	23	23	102.929,43	1	23	76,25	102.847,95
Orcera	19	19	21.413,62	1	19	-	21.413,62
Peal de Becerro	77	77	105.409,92	1	77	4.827,16	100.557,08

CVE: BOPA_12_603

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 603

XII LEGISLATURA

22 de enero de 2025

MUNICIPIO	NÚM. PYMES BENEFICIARIAS	NÚM. PERS. TRABAJADORAS AUTÓNOMAS BENEFICIARIAS	TOTAL IMPORTE INICIAL CONCEDIDO (Euros)	DESISTIMIENTOS	RENUNCIAS	TOTAL IMPORTE REINTEGRO (Euros)	TOTAL IMPORTE DEFINITIVO CONCEDIDO (Euros)
Pegalajar	33	33	56.525,39		33	557,97	55.967,42
Porcuna	64	64	107.484,65	1	64	4.660,64	102.824,01
Pozo Alcón	94	94	61.100,89	4	94	495,73	60.605,16
Puente de Génave	30	30	24.221,82	2	30	342,10	23.879,72
Puerta de Segura, La	18	18	11.364,67		18	447,55	10.917,12
Quesada	38	38	25.289,83		38	1.298,00	23.987,37
Rus	31	31	290.853,09		31	10.677,84	280.175,25
Sabiote	30	30	62.313,29	1	30	1.172,04	61.141,25
Santa Elena	8	8	14.508,04		8	-	14.495,18
Santiago de Calatrava	2	2	3.218,21		2	-	3.218,21
Santiago-Pontones	22	22	42.459,98	1	22	278,30	42.177,50
Santisteban del Puerto	27	27	29.379,02		27	2.031,94	27.347,08
Santo Tomé	14	14	76.581,22		14	-	76.581,22
Segura de la Sierra	25	25	42.184,91	1	25	1.991,13	40.191,53
Siles	38	38	25.092,78	1	38	-	25.084,78
Sorihuela del Guadalupe	2	2	16.506,52		2	-	16.506,52
Torreblascopedro	16	16	161.794,16	1	16	1.055,13	160.739,03
Torredelcampo	209	209	436.553,69	28	209	184.762,12	251.767,98
Torredonjimeno	192	192	155.767,13	4	192	28.115,59	127.635,79
Torreperogil	94	94	879.136,90	3	94	31.839,05	847.274,36
Torres	19	19	36.429,45		19	742,30	35.687,15
Torres de Albánchez	8	8	2.873,35		8	-	2.873,35
Úbeda	535	535	557.982,47	32	535	153.094,13	404.834,63
Valdepeñas de Jaén	15	15	9.773,34	2	15	1.803,04	7.970,30
Vilches	44	44	107.727,39	1	44	2.341,02	105.386,37
Villacarrillo	94	94	139.039,79	3	94	3.606,98	135.430,24

CVE: BOPA_12_603

MUNICIPIO	NÚM. PYMES BENEFICIARIAS	NÚM. PERS. TRABAJADORAS AUTÓNOMAS BENEFICIARIAS	TOTAL IMPORTE INICIAL CONCEDIDO (Euros)	DESISTIMIENTOS	RENUNCIAS	TOTAL IMPORTE REINTEGRO (Euros)	TOTAL IMPORTE DEFINITIVO CONCEDIDO (Euros)
Villanueva de la Reina	25	25	72.012,89	2	25	-	72.012,89
Villanueva del Arzobispo	77	77	351.792,26	4	77	1.662,37	350.105,95
Villardompardo	8	8	4.696,35		8	1.234,26	3.462,09
Villares, Los	52	52	25.746,24	2	52	2.136,26	23.609,98
Villarrodrigo	1	1	2.252,59		1	-	2.252,59
Villatorres	32	32	115.249,77	4	32	-	115.238,69

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.
La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006887, respuesta a la pregunta escrita relativa a Andalucía Activa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 572, de 29 de noviembre de 2024
Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Orden de publicación de 12 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, se facilita el listado por provincias del número de ayuntamientos y entidades locales autónomas que han concurrido al Programa Andalucía Activa, convocado por un importe de 109.998.000 euros mediante la Resolución de 22 de julio de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, publicada en el BOJA núm. 145, de 26 de julio de 2024.

PROVINCIA	NÚM. AYTOS/ELA	IMPORTE TOTAL SOLICITADO POR ENTIDAD (Euros)
ALMERÍA	102	8.200.500
CÁDIZ	49	12.316.500
CÓRDOBA	80	9.964.500
GRANADA	178	15.718.500
HUELVA	80	9.009.000
JAÉN	103	11.697.000
MÁLAGA	102	16.296.000
SEVILLA	106	23.194.500
TOTAL	800	106.396.500

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.
La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CVE: BOPA_12_603

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-006905, respuesta a la pregunta escrita relativa al retraso en las citaciones para actos de conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (CMAC) de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 575, de 4 de diciembre de 2024

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada, es preciso señalar que, en primer lugar, las demandas de celebración de actos de conciliación en esta provincia han ido aumentando cada año, hasta alcanzar una cifra cercana a un 50% más con respecto a las registradas en 2021.

Ante ello, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo se están llevando a cabo distintas medidas con el objetivo de agilizar el proceso de registro y emisión de las correspondientes citaciones.

Entre ellas, cabe destacar el aumento de más personal, doblándose el número de letrados y administrativos que prestan servicio; la introducción de un nuevo formulario de solicitud de demandas de conciliación, a través de la oficina virtual de la CEETA; el uso de nuevas dependencias para la atención al público; la prestación con carácter voluntario de los funcionarios de la DT de un servicio de Conciliación en el municipio de Motril, dado el incremento de la actividad económica de esta zona costera; o la adopción de otros medios informáticos para agilizar el volumen de información a tratar, como el nuevo sistema de registro denominado «robot» para reducir el tiempo de procesamiento de las entradas de demandas de conciliación, o el nuevo programa del CMAC, en desarrollo, cuyos avances permitirán la gestión de elección de fechas, entre otras funcionalidades.

La implantación de estas mejoras ya están suponiendo significativos resultados en la reducción de los periodos para la emisión de citaciones, actualmente a 15 días vista desde que se presentan las solicitudes, al igual que en los actos de conciliación, celebrándose en torno al mes posterior a su presentación.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007317 a 12-24/PE-007320, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Viñuela y Yunquera (Málaga)

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 20 de enero de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-24/PE-007317 a 12-24/PE-007320

En respuesta a sus iniciativas arriba referenciadas le informo que en el siguiente enlace URL tiene acceso a los datos solicitados:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/informacion-institucional-organizativa/patrimonio/datos-bienes-inmuebles.html>

En este otro enlace puede accederse a un buscador de bienes inmuebles, que permite el filtrado por provincia, organismo y uso, así como descargar la información que trimestralmente se ofrece sobre inmuebles en propiedad.

<https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/inmuebles-propiedad-de-la-junta-de-andalucia>

Igualmente puede acceder a la información en la siguiente URL:

[/datosabiertos/portal/dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran](https://datosabiertos.portal.dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran)

Sevilla, 15 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,

Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007381 y 12-24/PE-007382, respuesta a las preguntas escritas relativas a los trabajadores con capacidad para ejercer potestades públicas en la Agencia Andaluza de la Energía y al número de trabajadores del catálogo propio en la Agencia Andaluza de la Energía

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, D. Juan José Bosquet Arias y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025

Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 20 de enero de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-007381 y 12-24/PE-007382

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia se informa que, a fecha de las mismas, la plantilla de la Agencia Andaluza de la Energía está integrada por un total de 130 efectivos de personal laboral y 129 efectivos de personal funcionario de carrera y personal funcionario interino adscritos.

Sevilla, 16 de enero de 2025.
El consejero de Industria, Energía y Minas,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007397 a 12-24/PE-007493, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de la provincia de Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 590, de 2 de enero de 2025
Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 20 de enero de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-007397 a 12-24/PE-007493

En respuesta a sus iniciativas arriba referenciadas le informo que en el siguiente enlace URL tiene acceso a los datos solicitados:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/informacion-institucional-organizativa/patrimonio/datos-bienes-inmuebles.html>

En este otro enlace puede accederse a un buscador de bienes inmuebles, que permite el filtrado por provincia, organismo y uso, así como descargar la información que trimestralmente se ofrece sobre inmuebles en propiedad.

<https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/inmuebles-propiedad-de-la-junta-de-andalucia>

Igualmente puede acceder a la información en la siguiente URL:

[/datosabiertos/portal/dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran](https://datosabiertos.portal/dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran)

Sevilla, 15 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007532 a 12-24/PE-007635, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de la provincia de Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo, Dña. Montserrat Cervantes Llort, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 593, de 8 de enero de 2025
Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 20 de enero de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-007532 a 12-24/PE-007635

En respuesta a sus iniciativas arriba referenciadas le informo que en el siguiente enlace URL tiene acceso a los datos solicitados:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/informacion-institucional-organizativa/patrimonio/datos-bienes-inmuebles.html>

En este otro enlace puede accederse a un buscador de bienes inmuebles, que permite el filtrado por provincia, organismo y uso, así como descargar la información que trimestralmente se ofrece sobre inmuebles en propiedad.

<https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/inmuebles-propiedad-de-la-junta-de-andalucia>

Igualmente puede acceder a la información en la siguiente URL:

[/datosabiertos/portal/dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran](https://datosabiertos/portal/dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran)

Sevilla, 15 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-007636 a 12-24/PE-007808, respuesta a las preguntas escritas relativas a los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entes públicos en los municipios de la provincia de Granada

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, D. José María Ortells Polo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 593, de 8 de enero de 2025
Contestadas por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 20 de enero de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-007636 a 12-24/PE-007808

En respuesta a sus iniciativas arriba referenciadas le informo que en el siguiente enlace URL tiene acceso a los datos solicitados:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/informacion-institucional-organizativa/patrimonio/datos-bienes-inmuebles.html>

En este otro enlace puede accederse a un buscador de bienes inmuebles, que permite el filtrado por provincia, organismo y uso, así como descargar la información que trimestralmente se ofrece sobre inmuebles en propiedad.

<https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/inmuebles-propiedad-de-la-junta-de-andalucia>

Igualmente puede acceder a la información en la siguiente URL:

[/datosabiertos/portal/dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran](https://datosabiertos/portal/dataset/84144c1d-a6ec-465f-b787-b4dc57b97a09/resource/6875ab42-45c0-4e28-9e9b-c205c3f25504/download/3t-tran)

Sevilla, 15 de enero de 2025.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

